

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 4 Secretaría de Gobernación

Clave de la UR: V00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Clave del Pp: E015

Nombre del Pp: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Tipo de acción: 101 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

102 Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción:

329 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación de las líneas de acción generales, específicas y de seguimiento para la Segob conforme a la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de: igualdad entre mujeres y hombres; de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres.

445 Acciones de coadyuvancia para las alertas de género.

446 Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres

454 Recursos Transferibles para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Definición de la población objetivo

Todas las mujeres de 15 años y más que han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, física, económica, patrimonial y sexual a lo largo de su vida en cualquier ámbito (comunitario, escolar, laboral, familiar y pareja).

Población objetivo para 2020

Mujeres: 204,598

Breve diagnóstico sobre las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres

Breve diagnóstico sobre las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres

La violencia contra las mujeres es un problema que, además de lesionar sus derechos humanos, tiene impactos severos en la familia y en la sociedad.

Por ello, es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.

Descripción sucinta de las acciones afirmativas implementadas (cuando corresponda)

Todas las acciones de carácter temporal que se realicen para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres son consideradas acciones afirmativas.

Durante el segundo trimestre de 2020, la Red de Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) cuenta con 48 unidades en operación en 28 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2020, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres definió cinco indicadores que dan cumplimiento a los artículos 17, 23, 38, 41 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de los artículos 30 y 31 del Reglamento de la Ley referida. Estos indicadores también darán cuenta de las acciones estratégicas que establece el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020 y que se enlistan a continuación:

1. Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH.
2. Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM
3. Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las AVGM
4. Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios de operación para acceder a los subsidios destinados a la creación o el fortalecimiento de los CJM
5. Porcentaje de avance en la aplicación de los lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de AVGM en Estados y Municipios.

Las acciones realizadas y los avances obtenidos de estos indicadores se describe a continuación:

Para el segundo trimestre del presente año, la Red Nacional de Centros de Justicia para las Mujeres cuenta con 48 centros en operación en 28 entidades federativas.

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

No.	Entidad Federativa	Localidad	Modalidad	Monto Total Asignado por la Conavim	Año del Subsidio de la Conavim	Fecha de inauguración
1	Aguascalientes	Aguascalientes	Creación-Fortalecimiento	3,567,116.97	2014 y 2018	18/05/2016
2	Baja California	Tijuana	Creación	10'000,000.00	2016	01/10/2019
3	Baja California Sur	La Paz	Creación-Fortalecimiento	12,625,000.00	2014, 2015 y 2017	08/03/2017
4	Campeche	Campeche	Creación	7,500,000.00	2010 y 2011	06/08/2011
5	Campeche ¹	Carmen	N/A	0	N/A	09/03/2015
6	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Creación	5,000,000.00	2011	26/11/2011
7	Chihuahua	Ciudad Juárez	Creación	7,500,000.00	2010 y 2011	26/03/2012
8	Chihuahua	Chihuahua	Creación-Fortalecimiento	12,420,059.53	2012, 2013, 2015, 2017 y 2018	08/03/2011
9	Coahuila de Zaragoza	Frontera	Creación	5,000,000.00	2015	24/11/2015
10	Coahuila de Zaragoza	Saltillo	Creación	4,000,000.00	2014	03/12/2014
11	Coahuila de Zaragoza	Torreón	Creación	9,500,000.00	2013	29/11/2013
12	Coahuila de Zaragoza ¹	Matamoros	N/A	0	N/A	24/05/2014
13	Coahuila de Zaragoza ¹	Ciudad Acuña	N/A	0	N/A	27/03/2017
14	Colima	Colima	Creación	1,600,000.00	2014	31/12/2014
15	Ciudad de México	Azcapotzalco	Creación	5,000,000.00	2011	18/08/2015
16	Ciudad de México ¹	Iztapalapa	N/A	0	N/A	16/10/2017
17	Ciudad de México	Tlalpan	N/A	0	N/A	20/03/2019

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

18	Durango ¹	Durango	N/A	0	N/A	10/03/2015
19	México	Amecameca	Creación	1,750,000.00	2013	25/08/2011
20	México	Cuautitlán Izcalli	Creación	9,601,769.10	2012 y 2013	25/11/2013
21	México ¹	Ecatepec	N/A	0	N/A	31/03/2017
22	México ¹	Toluca	N/A	0	N/A	26/11/2012
23	Guanajuato	Irapuato	Fortalecimiento	8,000,000.00	2016	25/11/2016
24	Guerrero	Chilpancingo	N/A	843012.6	2019	04/10/2016
25	Guerrero	Tlapa de Comonfort	Creación	3,000,000.00	2010	26/11/2013
26	Hidalgo	Pachuca	Creación	14,000,000.00	2013	25/11/2014
27	Jalisco	Guadalajara	Creación	11,991,000.00	2014 y 2019	05/02/2015
28	Jalisco ¹	Puerto Vallarta	N/A	0	N/A	30/11/2018
29	Michoacán de Ocampo	Morelia	Fortalecimiento	11,625,000.00	2014 y 2017	13/05/2014
30	Morelos ¹	Cuernavaca	N/A	0	N/A	25/11/2015
31	Morelos	Yautepec	Creación	28,876,485.79	2016 y 2019	23/03/2018
32	Nayarit	Bahía Banderas	Creación	6,000,000.00	2015	15/01/2019
33	Nayarit	Tepic	Creación	7,900,000.00	2013 y 2014	15/12/2014
34	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza	Creación	8,175,000.00	2014	26/03/2019
35	Oaxaca	Oaxaca	Creación- Fortalecimiento	15,152,027.00	2012 y 2018	19/07/2013
36	Puebla	Puebla	Creación	5,000,000.00	2012	14/10/2013
37	Puebla	Tehuacán	Creación	7,100,000.00	2014 y 2015	14/02/2017
38	Querétaro ¹	Querétaro	N/A	0	N/A	26/11/2012
39	Quintana Roo	Cancún	Creación	17,000,000.00	2013, 2014 y 2017	02/05/2018
40	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Fortalecimiento - Creación	23,073,097.12	2017	13/06/2013
41	San Luis Potosí	Río verde	Creación	3,000,000.00	2014	04/08/2015
42	San Luis Potosí	Matehuala	Creación	13,793,305.77	2018	09/08/2019
43	San Luis Potosí	Matlapa	Creación	1,000,000.00	2014	17/08/2017
44	Sonora ¹	Ciudad Obregón	N/A	0	N/A	21/03/2016
45	Sinaloa ¹	Culiacán	N/A	0	N/A	07/11/2017

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados						
46	Tlaxcala ¹	Tlaxcala	N/A	0	N/A	02/08/2017
47	Yucatán	Mérida	Creación- Fortalecimiento	30,816,305.98	2013, 2014 y 2018	07/03/2014
48	Zacatecas	Zacatecas	Creación- Fortalecimiento	16,175,000.00	2014 y 2016	27/07/2016

¹/ Centros de Justicia para la Mujeres que nos fueron subsidiados por la Conavim.

Los Centros de Justicia para las Mujeres que se encuentran en operación, atendió a 84,090 mujeres de enero a junio de 2020, de las cuales 31,100 recibieron por lo menos un servicio durante el segundo trimestre.

De estas mujeres, 483 fueron indígenas, 134 con alguna discapacidad y 144 migrantes que recibieron atención en los centros de justicia. Las cuales, 175 mujeres indígenas; 82 mujeres con alguna discapacidad y 129 mujeres migrantes fueron atendidas en el segundo trimestre.

La Red les ofreció servicios de atención psicológica, jurídica y médica; canalización e información de albergues temporales; impartición de talleres de empoderamiento social y económico para apoyarlas a salir del círculo de violencia, además, se brindó atención especializada a las hijas e hijos de estas mujeres.

Considerando la particularidad de cada entidad federativa, el personal que labora en los Centros de Justicia para las Mujeres, cuenta con capacitación en materia de derechos humanos, género, liderazgo, atención a víctimas, justicia penal, juicios orales, mediación, prevención de la violencia, trata de personas e interpretación oral de lengua indígena en el ámbito de procuración de justicia, entre otros.

Por otra parte y en el primer trimestre de 2020, se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Evaluación para evaluar los proyectos postulados para acceder a los subsidios destinados a la creación o fortalecimiento de los Centros de justicia para las Mujeres para el ejercicio fiscal 2020.

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

Por lo anterior, se aprobaron en una primera ronda los recursos para la creación de los CJM de las siguientes entidades federativas:

No.	Entidad Federativa	Localidad	Monto Autorizado
1	Puebla	Huachinango	18'000,000.00
2	San Luis Potosí	San Luis Potosí	20'000,000.00
3	Tamaulipas	Reynosa	25'000,000.00
4	Tlaxcala	Tlaxcala	24'123,839.00
Total			87'123,839.00

En otra segunda ronda se aprobaron los siguientes proyectos:

No.	Entidad Federativa	Localidad	Monto Autorizado
1	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	4'500,000.00
2	Chihuahua	Ciudad Cuauhtémoc	18'000,000.00
3	Michoacán	Uruapan	12'772,880.00
4	Zacatecas	Zacatecas	928,829.00
	Tlaxcala	Tlaxcala	876,161.00
Total			37'077,870.00

Por lo anterior, se aprobó la cantidad de **124'201,709.00** para la creación y el fortalecimiento de Centros de Justicia para las Mujeres para las siguientes entidades federativas: Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Chiapas, Chihuahua, Michoacán y Zacatecas.

Actualmente, los ocho proyectos se encuentran en proceso de dictaminación por parte del jurídico de Secretaría de Gobernación.

En otro orden de ideas, en lo relativo a las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH; la Unidad de Género de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realizó las siguientes actividades:

- a. De enero a junio de 2020 se impartieron 18 cursos, capacitaciones conferencias y talleres a personal de distintas dependencias de la Administración Pública Federal y estatal, de las cuales 10 fueron realizadas durante el segundo trimestre. (Cuadro 2).
- b. Los cursos, capacitaciones, conferencias y talleres abordaron temáticas en: Violencia contra las Mujeres; Planeación con perspectiva de género; Juzgar con perspectiva de género; Litigar con perspectiva de género; Violencia de género y masculinidades; La perspectiva de género como categoría de análisis jurídico; Género y Derechos Humanos; Micromachismos; Violencia Contra las Mujeres en el Marco del Día

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

Internacional de la Mujer; incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de libros de texto; Brechas de desigualdad laboral y violencia de género, y Lenguaje no sexista e incluyente.

- c. Estas capacitaciones beneficiaron a 1,457 personas (814 mujeres y 643 hombres) de las cuales 315 (190 mujeres y 125 hombres) servidoras y servidores públicos fueron beneficiados durante el segundo trimestre.

Cuadro 2

No.	Actividad de capacitación	Institución y/o dependencia capacitada	Fecha	Mujeres	Hombres	Total
1	Taller sobre Violencia contra las Mujeres.	Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS-SEP), UEMSTIS, Personas representantes del Programa de Fomento a la Salud (FOMALASA) de las entidades federativas.	31/01/2020	20	9	29
2	Taller "Planeación con perspectiva de género".	Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.	13/02/2020	9	13	22
3	Taller "Juzgar con perspectiva de género".	Juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	19/02/2020	57	12	69
4	Taller "Litigar con perspectiva de género".	Juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	19/02/2020	58	29	87
5	Conferencia: "Violencia de género y masculinidades".	SEGOB. Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos.	25/02/2020	79	146	225
6	La perspectiva de género como categoría de análisis jurídico.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Hidalgo.	28/02/2020	16	64	80
7	Género y Derechos Humanos.	Circuito Exterior Mexiquense.	03/03/2020	45	135	180
8	Género y Derechos Humanos.	Circuito Exterior Mexiquense.	03/03/2020	32	41	73
9	Conferencia "Micromachismos".	Comisión de Igualdad de Género del Pleno de Magistradas (os), Juezas y jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	05/03/2020	17	5	22
10	Violencia Contra las Mujeres en el Marco del Día Internacional de la Mujer.	Eni México, empresa subsidiaria petrolera.	06/03/2020	19	13	32
11	Taller de incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de libros de texto.	Secretaría de Educación Pública.	06/03/2020	64	25	89
12	Taller "Brechas de desigualdad laboral y violencia de género".	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).	11/03/2020	208	26	234

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

13	Lenguaje no sexista e incluyente.	Secretaría de Gobernación, Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos.	22/06/2020	2	6	8
14	Lenguaje no sexista e incluyente.	Secretaría de Gobernación, Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos.	22/06/2020	3	7	10
15	Lenguaje no sexista e incluyente.	Secretaría de Gobernación, Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos.	22/06/2020	4	7	11
16	Lenguaje no sexista e incluyente.	Instituto Nacional de Migración.	24/06/2020	72	31	103
17	Lenguaje no sexista e incluyente.	Secretaría General del Consejo Nacional de Población; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.	26/06/2020	62	36	98
18	Lenguaje no sexista e incluyente.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	29/06/2020	47	38	85
Total				814	643	1,457

- d. Asimismo, de enero a junio se realizaron 15 reuniones y asesorías con los enlaces de las siguientes áreas de la SEGOB: Unidad de Enlace; Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales; Unidad de Política Interior y Análisis de Información; Unidad de Desarrollo Democrático; Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación; Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur; Unidad de Política Migratoria, Registro, e Identidad de Personas; Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social; Secretaría General del Consejo Nacional de Población; Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; Unidad de Administración y Finanzas, e Instituto Nacional de Migración. En la que participaron 54 personas (42 mujeres y 12 hombres). De las cuales una reunión se realizó durante el segundo trimestre, beneficiando a 28 personas (24 mujeres y 4 hombres).

Por otra parte, los avances en las acciones relacionadas con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) de enero a junio de 2020 se resumen en:

Número de AVGM presentadas y admitidas:

El 3 de marzo la Conavim admitió la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida para Baja California.

El 27 de febrero la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del estado de Baja California, presentó una solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida para aquella entidad.

Conformación de grupos de trabajo para el estudio y análisis de las solicitudes de las AVGM que se presenten y admitan.

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados
<p>El 29 de junio se publicaron las convocatorias correspondientes para el proceso de selección de académicas locales y nacionales para la conformación del Grupo de Trabajo del estado de Baja California.</p> <p>El 25 de junio se instaló el Grupo de Trabajo del estado de Tlaxcala y se encuentran en la etapa de investigación.</p> <p>Se encuentra en proceso de selección de académicas locales y nacionales para la conformación de los Grupos de Trabajo de las solitudes de AVGM de Tlaxcala y Baja California.</p> <p>Elaboración del estudio y análisis de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en los territorios respecto de los cuales se presenten y admitan solicitudes de AVGM.</p> <p>En términos de lo que señalan los artículos 36 Bis y 37 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el 24 de marzo se notificó a la titular del Poder Ejecutivo del estado de Sonora el Informe de conclusiones que el Grupo de Trabajo entregó; y el 27 de marzo se acepta e inicia su plazo de seis meses para su cumplimiento.</p> <p>Otras acciones derivadas para dar cumplimiento a las solicitudes de AVGM que se presenten y admitan.</p> <p>En Tlaxcala se llevaron a cabo tres sesiones preliminares antes de instalarse el Grupo de Trabajo.</p> <p>El 16 de junio el estado de Chihuahua sesionó en una sola ocasión de manera virtual para la integración y sesiones del Grupo de Trabajo.</p> <p>El 5 de junio se dictó la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por agravio comparado, misma que se notificó a los tres poderes estatales, Fiscalía General de Justicia, Comisión Estatal de Atención a Víctimas y las peticionarias.</p> <p>Chihuahua: se reunió en cuatro ocasiones en Chihuahua (17 enero); dos de manera virtual (24 enero y 7 de febrero); y, en Ciudad de México (27 de febrero).</p> <p>Ciudad de México: El 24 de enero se entregó al Gobierno de la Ciudad de México el informe emitido por el Grupo de Trabajo.</p> <p>Tlaxcala: Se emitieron dos convocatorias para la selección de las académicas nacionales y locales que integrarán el Grupo de Trabajo, aún no se concluye su conformación.</p> <p>El 10 de marzo se publicaron en las páginas web oficiales de Conavim e Inmujeres las convocatorias nacional y local para la conformación del grupo de trabajo que establece el</p>

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Por otra parte y con relación a los recursos transferibles para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género; el comité autorizó un monto de \$113 143 720.00 para los 53 Proyectos en enviaron las entidades federativas de: Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

Durante el segundo trimestre se realizó lo siguiente: constatación de la notificación por parte de las Instancias Estatales Responsables y solicitud de remisión de documentos para apertura de cuenta bancaria; revisión y adecuación de los 53 convenios y anexos técnicos por parte de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de Gobernación.

Obstáculos y oportunidades durante la operación

Obstáculo: Emergencia sanitaria COVID-19